

PROGRAMA DE COMPRA Y CONTRATACIÓN VERDE DE EUSKADI 2030



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

01.
**EL PAPEL ESTRATÉGICO
DE LA COMPRA Y CONTRATACIÓN**

02.
**EL RECORRIDO Y FUTURO
DE LA COMPRA Y CONTRATACIÓN
VERDE EN EUSKADI**

03.
VISIÓN ESTRATÉGICA
Visión, principios, retos y objetivos

04.
**DESPLIEGUE
DEL PROGRAMA**
Ámbitos y líneas de actuación

05.
PLAN DE ACCIÓN 2025

06.
MODELO DE GESTIÓN
Gobernanza, despliegue y seguimiento
y evaluación

01. EL PAPEL ESTRATÉGICO DE LA COMPRA Y CONTRATACIÓN



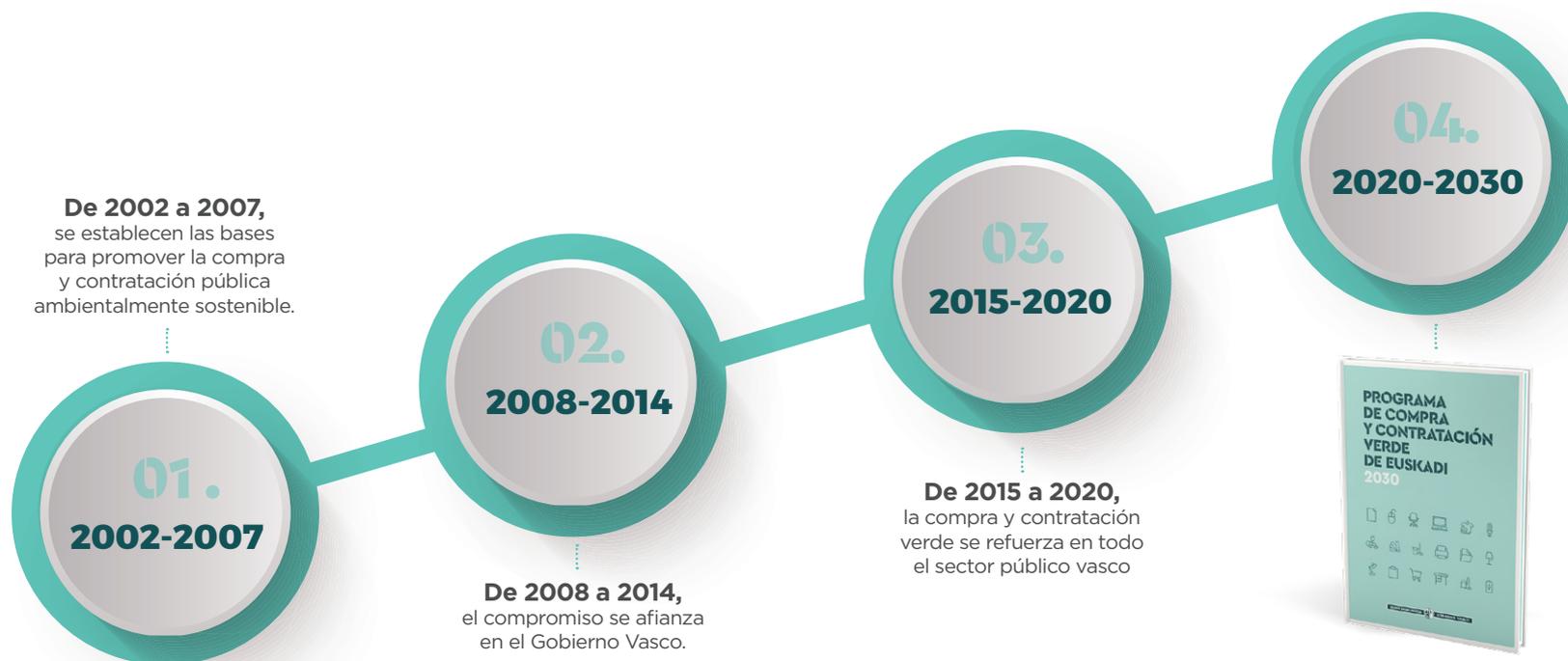
- Expandir el uso de la Compra y Contratación de su uso principal a una **función estratégica** para contribuir a los objetivos políticos ambientales y económicos establecidos.
- **ODS:** Fijado el Objetivo de Desarrollo sostenible 12.7, pero contribuye de forma directa o indirecta a otros OD.
- **Pacto Verde Europeo:** También el **sector empresarial** tiene un importante poder de compra y de tracción del mercado y la cadena de valor.



ALCANCE:
Sector Público y Sector Privado



02. EL RECORRIDO Y FUTURO DE LA COMPRA Y CONTRATACIÓN VERDE EN EUSKADI



PROGRAMA DE COMPRA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA VERDE DEL PAÍS VASCO 2020



Contenido y herramientas para la implementación.

Formación, capacitación y sensibilización.

Comunicación, divulgación y trabajo en red.



Integración en los procedimientos de contratación.



Coordinación con el mercado.

En relación a la coherencia política, la compra y contratación se orientará a **contribuir en los tres ámbitos prioritarios** de la política ambiental vasca



01.

ECONOMIA CIRCULAR

A través de la selección de soluciones eficientes en el uso de los recursos materiales, con larga vida útil, compuestos de materiales secundarios o reciclados y asegurando la recogida selectiva y reciclaje de los materiales.

02.

CAMBIO CLIMÁTICO

Promoviendo la autosuficiencia, el ahorro y la eficiencia energética, el uso de energías alternativas y renovables y la aplicación de medidas de adaptación para conseguir entornos resilientes y mitigar nuestro impacto en el clima.

03.

MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD

Mediante el fomento de la agricultura ecológica, la pesca sostenible, el uso eficiente de recursos hídricos, las infraestructuras verdes y soluciones basadas en la naturaleza.

03. VISIÓN ESTRATÉGICA

VISIÓN

Utilizar el potencial de compra del sector público y privado vascos de forma excelente y coordinada con el mercado para un desarrollo socioeconómico sostenible que maximice, a la vez, la protección del medio ambiente, la competitividad empresarial y el bienestar de las personas en Euskadi.

VALORES

- Coherencia.
- Transparencia.
- Corresponsabilidad.
- Cooperación.
- Eficiencia e innovación.
- Sensibilización y profesionalización.

RETOS

- Anclar la compra verde en **un marco jurídico** y asegurar el **apoyo a las políticas** y objetivos ambientales y económicos.
- Consolidar la compra pública verde en todo **el sector público vasco**.
- Implementar la compra verde también en el sector privado vasco.
- Desarrollar el **mercado verde** con una oferta vasca de calidad, competitiva y preparada.
- Mejorar los sistemas de seguimiento y visualización de los **impactos y beneficios**.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

	OBJETIVO 2025	OBJETIVO 2030
Número de entidades públicas adheridas al Programa	75	150
Número de entidades privadas adheridas al Programa (entidades compradoras)	20	50
Objetivo de Desarrollo Sostenible: indicador 12.7.1 (sobre 4.6 relativo a la contratación con criterios ambientales)	4,0	4,2
Porcentaje de compra pública verde en las categorías priorizadas en el Programa (y en el global de la contratación)	55 % (40 %)	75 % (60 %)

CATEGORÍAS PRIORIZADAS

(compra o contratación y servicios asociados a ellos)



Obra civil
e infraestructuras



Textiles



Energía eléctrica



Vehículos pesados



Edificación
y urbanización



Alimentación



Alumbrado público



Equipos informáticos



Mobiliario



Jardinería /
Espacios verdes



Vehículos ligeros



Equipos de impresión

04. DESPLIEGUE DEL PROGRAMA

VISIÓN A 2030

5 ÁMBITOS DE ACTUACIÓN A 2030



Ámbito 1

Consolidar la compra y contratación verde como **herramienta esencial** para el despliegue de las políticas de Euskadi.



Ámbito 2

Avanzar en el compromiso con la compra y contratación verde del **sector público y privado vascos**.



Ámbito 3

Convertir la compra y contratación verde en un **elemento estructural y de innovación** en las organizaciones.



Ámbito 4

Disponer de un **mercado adecuado, de calidad y preparado**.



Ámbito 5

Visibilizar los **avances, logros y beneficios** de la compra y contratación verde.

10 LÍNEAS DE ACTUACIÓN A 2030

L1 - L2

L3 - L4

L5 - L6

L7 - L8

L9 - L10

Plan
de acción
2025

21 acciones

Plan
de acción
2030

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	LÍNEA DE ACTUACIÓN
Ámbito 1: Consolidar la compra y contratación verde como herramienta esencial para el despliegue de las políticas de Euskadi.	L1: Reforzar el papel de la compra verde como herramienta operativa en el marco político y jurídico de todo el sector público vasco. L2: Asegurar el alineamiento de la compra verde con las prioridades ambientales y económicas de Euskadi.
Ámbito 2: Avanzar en el compromiso con la compra y contratación verde del sector público y privado vascos.	L3: Conseguir la participación de todo el sector público vasco. L4: Sensibilizar y movilizar a las empresas vascas.
Ámbito 3: Convertir la compra y contratación verde en un elemento estructural y de innovación en las organizaciones.	L5: Aportar recursos para una implementación sistemática y estratégica. L6: Profesionalizar la función de compra y contratación en todo el personal implicado.
Ámbito 4: Disponer de un mercado adecuado, de calidad y preparado.	L7: Fomentar el diálogo y colaboración con el mercado para encontrar soluciones más innovadoras, sostenibles y competitivas. L8: Preparar a las empresas proveedoras, especialmente las pymes, para hacer frente a las demandas ambientales de las contratantes.
Ámbito 5: Visibilizar los avances, logros y beneficios de la compra y contratación verde.	L9: Medir la implementación y estimar los beneficios de la compra y contratación ambientalmente sostenible. L10: Comunicar y promover los avances y logros de Euskadi a nivel interno, europeo e internacional.

05. PLAN DE ACCIÓN 2025

LÍNEA DE ACTUACIÓN	N.º	ACCIÓN
L1	1	Elaborar una Instrucción para la incorporación de cláusulas ambientales en la contratación de la Administración de la Comunidad Autónoma y de su sector público.
	2	Integrar la compra verde en las nuevas normativas y políticas relevantes de Euskadi.
L2	3	Revisar los criterios de compra verde y actualizarlos cada 3 años, para alinearlos con las prioridades vascas.
	4	Asegurar que los recursos de compra verde refuerzan las prioridades de desarrollo sostenible de Euskadi.
L3	5	Crear grupos de trabajo, en función del perfil de las administraciones, para la aceleración de la incorporación de criterios ambientales en las licitaciones usando como red principal Udalsarea 2030.
	6	Crear un grupo de trabajo para asegurar la incorporación de material secundario en obras, acorde a los usos y calidades definidos en el Plan de Prevención y Gestión de Residuos de Euskadi 2030.
L4	7	Definir una estrategia/programa específico para la compra y contratación verde en el sector empresarial vasco, que suponga un impulso en la incorporación de criterios ambientales en el aprovisionamiento de las empresas vascas.

[.../...]

LÍNEA DE ACTUACIÓN	N.º	ACCIÓN
L5	8	Reforzar el servicio de apoyo personalizado o asesoramiento para la ambientalización de licitaciones.
	9	Elaborar y/o adaptar herramientas y recursos técnicos para la compra y contratación verde.
	10	Lanzar iniciativas piloto en ámbitos de la compra verde con insuficiente desarrollo y centrado en áreas prioritarias, como, por ejemplo, los costes de ciclo de vida o la compra de innovación.
L6	11	Establecer una línea de capacitación estable en materia de compra pública verde al sector público vasco, entre otros, a través del IVAP.
	12	Desarrollar material para los manuales de integración de nuevo personal implicado sobre el papel estratégico y la obligación de tener en cuenta criterios ambientales en sus actuaciones.prioritarias, como, por ejemplo, los costes de ciclo de vida o la compra de innovación.
L7	13	Establecer canales de diálogo entre entidades contratantes (públicas y privadas) y entidades proveedoras, centrados en grupos de productos o ámbitos prioritarios para presentar necesidades, dar a conocer soluciones existentes y maximizar resultados, a través de figuras como, entre otras, consultas preliminares al mercado y asociación para la innovación.
	14	Asegurar la participación de las empresas proveedoras en el desarrollo de nuevas herramientas y recursos.
L8	15	Integrar la compra verde en el programa Pyme Circular.
	16	Realizar sesiones de formación para empresas proveedoras sobre la inclusión de la variable ambiental en sus bienes y servicios y la propia preparación de ofertas.

[.../...]

[.../...]

LÍNEA DE ACTUACIÓN	N.º	ACCIÓN
L9	17	Definir un sistema de medición de beneficios/resultados que permita identificar las ventajas de la compra pública verde.
	18	Integrar aspectos que posibiliten el cálculo de los beneficios ambientales en los propios criterios de contratación verde disponibles.
L10	19	Difundir buenas prácticas y ejemplos de pliegos de compra verde entre el sector público vasco, entre otras vías, a través de boletines semestrales de noticias y novedades en la materia.
	20	Conseguir una mayor participación de Euskadi en los Programas «Programme on Sustainable Public Procurement» de Naciones Unidas y «Procura+» de Iclei.
	21	Celebrar un foro anual en materia de compra pública para reconocer y compartir experiencias y acelerar la incorporación de criterios ambientales en la contratación.

06. MODELO DE GESTIÓN

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO (LIDERAZGO)

Gobierno Vasco

Diputaciones Forales

Entidades locales

Otras entidades

GRUPOS DE ENTIDADES EN ACCIÓN (TÉCNICO)

Gobierno Vasco

Resto de sector
público vasco

Entidades privadas

SECRETARÍA TÉCNICA



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



ADHESIÓN AL PROGRAMA: COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- Plan de trabajo anual.
- Análisis de **procedimientos y herramientas existentes**.
- **Formar y capacitar al personal**.
- **Ambientalizar progresivamente las compras y contrataciones** de categorías priorizadas, **hasta alcanzar objetivos marcados**.
- Correcta cumplimentación de la **Plataforma de contratación**.
- Compartir **buenas prácticas y experiencias**.

ENTIDADES ADHERIDAS

SECRETARÍA TÉCNICA

- Ofrecer apoyo y recursos técnicos.
- Ofrecer formación y capacitación.
- **Organizar grupos de trabajo** para el intercambio de experiencias, aprendizajes...
- **Difundir las buenas prácticas, experiencias y resultados**.
- **Realizar el seguimiento y la difusión anual**.



SECRETARÍA TÉCNICA

Ihobe, Sociedad Pública de Gestión Ambiental
Gobierno Vasco

Gorane Ibarra

gorane.ibarra@ihobe.eus • 94 423 07 43

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

EKONOMIAREN GARAPEN,
JASANGARRITASUN
ETA INGURUMEN SAILA

EKONOMIA ETA OGASUN
SAILA

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD
Y MEDIO AMBIENTE

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
Y HACIENDA